

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 19 de abril de 1977.-

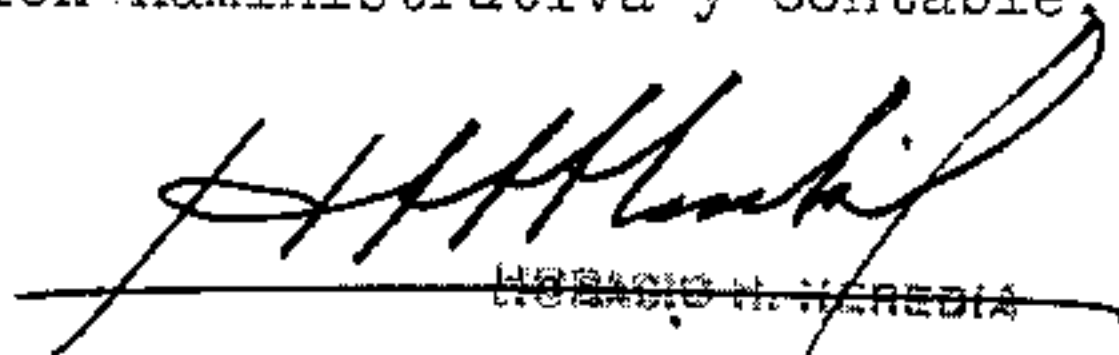
Vistas estas actuaciones por las cuales la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación solicita la contratación de un agente temporario con destino a la División de Sistematización de Datos y teniendo en cuenta lo informado a fs. 1 y las razones expuestas ;

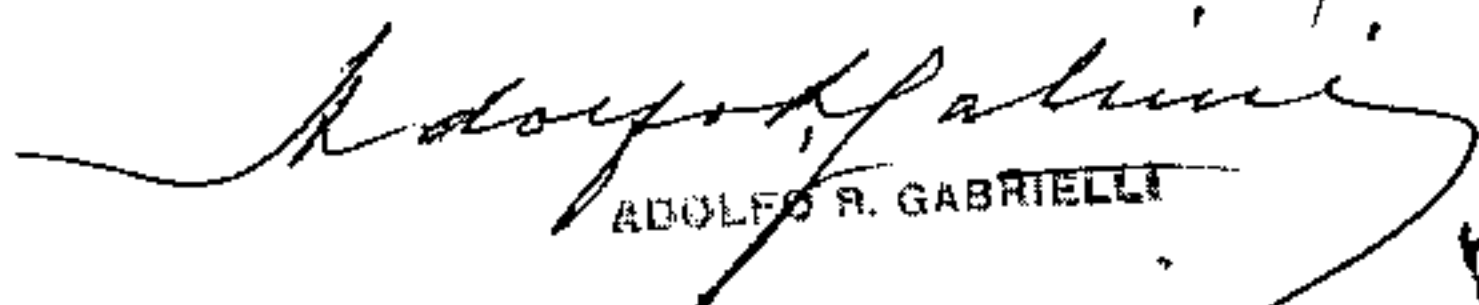
SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a contratar -a partir del día 1º de abril y hasta el 31 de julio próximo- a la señorita MARIA ANDREA ANZORENA (D.N.I. Nº /// 13.417.888 -clase 1959-) para desempeñarse en la División de Sistematización de Datos, con una remuneración equivalente a la del cargo de auxiliar (Personal Administrativo y Técnico).-

2º) Imputar el gasto resultante del cumplimiento de lo precedentemente dispuesto, a la partida Principal 1120 "Personal Temporario Administrativo y Técnico" del Presupuesto General de Gastos para el corriente ejercicio financiero.-

3º) Regístrese y vuelvan las actuaciones a la Dirección Administrativa y Contable, a sus efectos.-


HORACIO H. HEREDIA


ADOLFO R. GABRIELLI


ALEJANDRO R. CARIDE


ABELARDO F. ROSSI


PEDRO J. FRIAS